

Subdirección de Prevención

Santo Domingo D.N
05 de agosto 2021

Señores:
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA (CONAPOFA)
ciudad.

Distinguidos Señores:
Es un placer saludarle, en ocasión de presentarle a:

DRA. CRISTOBALINA PINEDA

Quien es parte del equipo de la División de evaluación de Prevención de la Subdirección del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, IDOPPRIL y tienen la responsabilidad de acompañarles en la evaluación de la prevención e identificación de riesgos en el interior de su empresa.

Les agradeceremos le brinden todas las facilidades de lugar ya que es nuestra intención cumplir con el rol que nos asigna la ley 87-01 en su capítulo correspondiente al Seguro de Riesgos Laborales y al Reglamento que lo sustenta con relación a la supervisión de los programas de prevención de riesgos y asesoría al respecto en las empresas afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales.

Esperando su colaboración, atentamente,



Dra. Francis M. Brito
Subdirectora

Subdirección de Prevención, IDOPPRIL



Reconocimiento y evaluación de riesgo

Formulario

Evaluación de la política de gestión preventiva

Código: FO-RE-001
 Versión: 00
 Página: 1 de 4

Nombre de la empresa o grupo: CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA

Domicilio: AV. MAXIMO GOMEZ EDE. METROPOLITANO 4TO PISO

Actividad industrial: REGULACION

Número trabajadores: 40 PERSONAS

Responsable de la información: CYNTHIA KARINA FABIAN ESPINOSA

RNC: 401506033 **RNL:**

Teléfono: 809-566-5866 **Fax:**

Correo electrónico: INFO@CONAPOFA.GOV.DO

1. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA EMPRESA.

1.1 DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA PREVENTIVA.	Si	No	No aplica
¿La gerencia o los niveles directivos han planteado por escrito las políticas de prevención de riesgos, salud y seguridad en el trabajo?	X		
1.2 PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA PREVENCIÓN.			
¿La gerencia de la dirección de centros o áreas de trabajo ha promovido reuniones periódicas (anuales) para tratar el aspecto preventivo?	X		
1.3 COMPROMISOS GERENCIALES.			
¿La gerencia ha establecido por escrito las funciones de compromiso y participación en la prevención de riesgos que les corresponden a cada nivel de la organización?	X		

2. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PREVENCIÓN.

2.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.	Si	No	No aplica
¿En los últimos años se ha efectuado un estudio de identificación y evaluación de las condiciones de salud, higiene y seguridad del trabajo en los centros de trabajo?	X		
¿Con el estudio realizado se elaboró un mapa de riesgo?		X	
¿Se cuenta con un procedimiento para actualizar el diagnóstico situacional y mapa de riesgo?	X		
¿Está conformado el comité de seguridad y salud en el trabajo.	X		
2.2 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.			
¿Se ha elaborado un programa de prevención?		X	
El programa ha sido preparado por:			



Reconocimiento y evaluación de riesgo

Formulario

Evaluación de la política de gestión preventiva

Código: FO-RE-001

Versión: 00

Página: 2 de 4

a) Los servicios de salud y seguridad en el trabajo.			
b) El comité mixto de seguridad y salud en el trabajo.			

2.2 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.				Si	No	No aplica
El programa de prevención contempla:				-----	-----	-----
a) La notificación y el registro de accidentes.				X		
b) La investigación de accidentes.				X		
c) Las inspecciones generales de higiene y seguridad.				X		
d) Las inspecciones específicas de higiene y seguridad.				X		
e) Suministro de equipos de protección personal.				X		
f) Programa de mantenimiento preventivo.					X	
g) Normas y procedimientos de trabajo seguro.				X		
h) Planes de emergencia.					X	
i) Sistema de información al personal de los resultados del programa preventivo				X		

3. REQUERIMIENTO DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN.

3.1 INFORMACIÓN.				Si	No	No aplica
¿Está establecido un sistema de información a los trabajadores sobre los riesgos, cambios en los métodos y puestos de trabajo?				X		
¿Se utiliza un medio escrito de divulgación para los trabajadores?				X		
¿Se le proporciona al trabajador información sobre sus puestos de trabajo y de los procedimientos de trabajo, etc.?				X		
¿Se le proporciona al trabajador, al incorporarse a su puesto de trabajo, información escrita sobre la prevención de riesgos?				X		
3.2 FORMACIÓN.						
¿Se le proporciona al trabajador un período de formación al ingresar a la empresa o al cambiar de puesto de trabajo?				X		
¿Las actividades formativas son parte de un plan capacitación?				X		
¿Se capacita y adiestra a los trabajadores para mejorar sus aptitudes en el puesto de trabajo?				X		
¿La empresa da facilidades para la formación fuera de la misma (permisos, becas, etc)?				X		

3.3 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

¿Se investigan los accidentes de trabajo?

El formato recoge:

Si No No Aplica

a) El análisis de las causas del accidente.

X

b) Las acciones correctoras del accidente.

X

¿Se le comunica a la gerencia los resultados de la investigación de accidentes?

X

3.3 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

Si No No aplica

¿El técnico de higiene y seguridad participa en la investigación?

X

¿Con la investigación de los accidentes se recogen las condiciones deficientes de trabajo?

X

¿Se tiene un control del cumplimiento de las acciones correctivas.?

X

3.4 INSPECCIONES DE SEGURIDAD.

¿Se realizan inspecciones de seguridad e higiene periódicamente?

X

¿Se utiliza un formulario para la inspeccion?

X

¿El formulario señala el cumplimiento de una lista de verificación?

X

¿El formulario contiene recomendaciones de las medidas de control y de corrección?

X

¿Existe una guía de verificación por puestos, equipos, instalaciones y métodos de trabajo?

X

¿Se cuenta con un control sobre el cumplimiento de las medidas preventivas?

X

3.5 CONTROL DE RIEGOS.

¿Existe un programa periódico de control higiénico (ruido, vibraciones, calor, radiaciones, contaminantes químicos y biológicos)?

X

¿Se cuenta con instrumentos para medir factores de riesgos?

X

¿La empresa tiene conocimiento de las reglamentaciones de higiene y seguridad que le afectan?

X

¿Se cumple con las normas de seguridad completamente?


X

¿Las medidas preventivas van dirigidas hacia el control de los factores de riesgos, mas que hacia la proteccion personal?

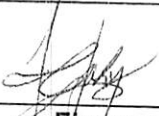
X

¿Se lleva un control periódico de la implantación de las medidas?

X

 IDOPPRIL <small>Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales</small>	Reconocimiento y evaluación de riesgo	Código: FO-RE-001	
	Formulario	Versión: 00	
	Evaluación de la política de gestión preventiva	Página: 4 de 4	

¿Se informa a los trabajadores sobre la importancia de utilizar los equipos de protección personal?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Se entrega a los trabajadores en el uso de equipo de protección personal?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Los trabajadores participan en la escogencia de los equipos de protección personal?		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.6 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.	Si	No	No aplica
¿La empresa cuenta con normas y reglamentos sobre salud y seguridad en el trabajo?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Las normas y procedimientos de seguridad e higiene son de estricto cumplimiento por los trabajadores?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Se utilizan los sistemas de señalización en los lugares de trabajo?	<input checked="" type="checkbox"/>		

	<i>Cristobalina Puada</i>	<i>03/08/21</i>
Firma y sello del representante de la empresa.	Nombre del evaluador	Fecha

